

Antonio A. Garretero
MÉDICO
Consulta de enfermedades secretas, de
mañana a las 10 y de tarde de 2 a 5.
GENERAL SANZ PASTOR, 2, 1.º

Ecos políticos

DESDE MADRID.

Los comentarios se han hecho del discurso del señor Moret en Zaragoza. Los periódicos se han concretado a publicar los extractos telegráficos que se han publicado en los correos, y ello debe deberse a que en el discurso no se ha hecho alusión alguna a nuestra política, tratándose en general a los países que están gobernados parlamentariamente. Ha sido una conferencia dada por un profesor, que siente la nostalgia por las ideas que tiene predilección. Hay, sin embargo, en su trabajo oral, una afirmación, y es un recuerdo de la perspectiva que puede aplicarse a la política española, pues tratándose del señor Moret, que ha ejercido el poder tantas veces, no es extraño que, a través de palabras, se deslice más de una alusión a los asuntos de España.

Dijo en uno de sus párrafos, y esta es la afirmación, que cuando los Gobiernos interpretan bien las aspiraciones de los pueblos, se produce la revolución. Tendrá esto algo que ver con la política actual española? Será una advertencia hecha para que se reconozca lo que no pueden sustraerse las manifestaciones de los hombres de esta altura? El recuerdo, que ya es la segunda vez que lo evoca, se refiere al fin irracional que el Rey de Portugal, y para reforzar la argumentación, ha añadido ahora el caso del destronamiento de Isabel II. Será pura casualidad que haya enlazado estas dos ideas el señor Moret, al tratar el tema desarrollado en Zaragoza, pero no faltará, seguramente, quien las mayor alcance de lo que a primera vista parece.

De otros asuntos, estamos a la misma altura que ayer. Todo en espera de que el Gobierno pueda desenvolverse. Las Cortes desearían algunas incógnitas y sobre todo contribuirían a que se aclarara la situación política, bien afianzándose el Gobierno o apresurando su caída. En el Consejo de hoy dicen que se tratará una vez más de los presupuestos. Si no fuera porque ya sabemos que no serán una obra magna, a juzgar por el tiempo que se está zarrandeando este trabajo, habría que esperar para el año venidero unos presupuestos de gran trascendencia.

También dicen que se ocuparán de las futuras negociaciones con Francia. Con esto si que hay motivo de preocupación, pues el Gobierno francés ha de procurar que sus intereses en Marruecos salgan bien librados, claro está que en perjuicio de los nuestros, que es lo que debemos evitar.

Que Dios ilumine a nuestros gobernantes!

MENCHETA.

Notas bibliográficas

Elementos de pedagogía práctica, por J. M. Greenwood, traducción del inglés por D. Domingo Barnés, secretario del Museo pedagógico nacional. Un tomo en 8.º de 285 páginas. Madrid, Jorro, editor.

Hay que preocupar tanto para el bien del país todo cuanto se relaciona con las modernas teorías de la Pedagogía, viene a contribuir en beneficio de esta idea la publicación del libro que dejamos anotado, por el que se han de interesar todos los profesores de Instrucción pública, catedráticos, directores de colegios, particulares y, en una palabra, todos cuantos se desvelan por la enseñanza.

Son muchas las pedagogías publicadas hasta el día, pero ninguna tiene el carácter práctico de la presente, por lo que se recomienda muy especialmente, por que la claridad del método que expone el autor, economiza mucho tiempo, que tan necesitados están los que se dedican al estudio con la intensidad que hoy se hace imprescindible al que ha de cumplir cumplidamente su cometido en cualquier manifestación de la vida intelectual.

El precio de esta obra es de 250 pesetas en todas las librerías.

Ha llegado a nuestra redacción el *Portafolio Fotográfico de España*, publicado por la casa editorial de Alberto Martín, de Barcelona, cuya obra la forman un cuaderno por cada provincia. Los números que tenemos a la vista son los de Burgos y Barcelona, comprendiendo el primero un mapa trazado por el comandante de ingenieros don Benito Casas y Carbó, en escala de 1:1.900.000, y un hermoso trabajo que da una idea de la provincia y el cual está impreso a seis cuartas según el citado mapa cuatro páginas con el momenclator de la provincia por orden alfabético de partidos judiciales y de pueblos, con el número de habitantes, e indicando si tienen estación ferroviaria y diez y seis vistas de la provincia, entre las que se hallan la Catedral, Arco de Santa María, Casa del Corregidor, Diputación, La Cartuja, el Paseo del Emperador y otras no menos interesantes. El cuaderno segundo corresponde a Aragón, y el mapa está tirado a siete tintas

tas y en escala de 1:1.500.000, y como el anterior, lleva su momenclator y diez y seis vistas, entre las que se hallan la Sagrada Familia, Universidad, Convento de las Salesas, Arco del Triunfo, Monumento a Cristóbal Colón, Hospital de San Pablo, Plaza de Catalina y otras no menos notables. El precio de cada cuaderno con cubierta impresa a cuatro colores, es de cincuenta céntimos. Los pedidos de dicha obra pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones, o al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

Ayuntamiento

Sesión de la Junta Municipal.

Ayer, a las 540 de la tarde, se reunió la Junta Municipal, bajo la presidencia del alcalde señor Gómez.

Después de aprobada el acta, el señor presidente expuso el objeto de la reunión, que no era otro que el de discutir y aprobar el presupuesto de gastos e ingresos que ha de regir en el próximo año de 1912.

El señor contador dió lectura de la Memoria, exponiendo la situación económica del Municipio, y se entró a discutir el presupuesto de gastos.

Sin discusión se aprobaron los artículos 1 al 4 inclusive. El señor Gómez presentó una proposición para que se consignen 1.500 pesetas, con el fin de ensayar la creación de una cantina escolar.

La defendió su autor brevemente, exponiendo los beneficios que reportaría a los niños pobres. El señor Gutiérrez (D. Gregorio) hizo uso de la palabra, no para oponerse a la proposición, sino con el fin de que en lo sucesivo no se sentara un mal precedente, pues entendía que no era momento oportuno para presentar emiendas.

El señor Gómez contestó que no ha podido presentarla en presupuesto extraordinario, y quedó aprobada.

Las ferias

Al darse lectura del capítulo 9.º, artículo 3.º, relativo a la partida de 7.000 pesetas que se consignan para los gastos que ocasionen los festejos públicos, el Sr. Cadinanos pidió que se elevara dicha cantidad a 15.000 pesetas, en atención a que deben celebrarse en Burgos festejos de la importancia de la ciudad.

Dijo que esta cantidad no sería un gasto, sino un ingreso, teniendo en cuenta que al celebrar buenos festejos, los forasteros estarían en la capital algunos días, en vez de varias horas, y al venir más, subiría también la recaudación por consumos.

Indicó que con las 15.000 pesetas no hay para festejos, pero que su objeto es que el Ayuntamiento, auxiliado por el comercio y la industria, pueda subvencionar con dicha cantidad a una Junta encargada de confeccionar un programa de alguna importancia.

El señor Cavada manifestó que la comisión de Hacienda abundaría en los mismos deseos del señor Cadinanos, pero que por razones de diferente índole no puede acceder a su pretensión y se ve en la imposibilidad material de consignar para festejos más de 7.000 pesetas.

No sabe el señor Cavada hasta qué punto sería exacto que habían de venir más forasteros, si se tiene en cuenta que las 15.000 pesetas es lo mismo que 7.000, toda vez que para un número solo se necesita aquella cantidad en otra capital, y aquí no sería de ninguna utilidad, por que había de ser para todo un programa.

Manifestó que muchas veces se ha solicitado el concurso de los vecinos y nunca ha dado resultado. El año pasado, para la aviación, se pidió su concurso, y la suscripción alcanzó una cantidad insignificante.

Agregó que si se presentara un presupuesto con *superavit* se podía aconsejar el aumento del capítulo de festejos, pero no lo cree conveniente, pues sin estar satisfechas las necesidades de la población aparece aquél nivelado con algún ligero *deficit*.

Recordó el señor Cavada que la supresión de los consumos ha de traer gran desasosiego en la vida económica municipal, y sería lamentable que el año que viene no se pudiera pagar a los empleados del Ayuntamiento por falta de fondos, por lo cual siente no poder acceder a lo propuesto por el señor Cadinanos.

El señor Montero (D. Pedro) se adhirió a la proposición del señor Cadinanos, añadiendo que ya que los comerciantes no puedan responder a la suscripción que se había de abrir, dada la crisis que está atravesando el comercio, debe hacer los festejos el Ayuntamiento.

Insistió el Sr. Cavada en que va a ser un gasto inútil y un sacrificio para el Ayuntamiento, y que, por lo tanto, deben continuar las cosas como están.

Sometido el asunto a votación se aprobó por 22 votos la partida de 7.000 pesetas, contra 20 que obtuvo la proposición del señor Cadinanos, quedando igualmente aprobado el presupuesto de gastos.

Se entró a discutir el de ingresos y al llegar al capítulo 3.º, artículo 9.º se entró una larga discusión con motivo del *Impuesto de peaje*.

Figura en dicho artículo una partida de 8000 pesetas por el producto que han de dejar los carros que entran en la población. El señor Almendres se opuso a este impuesto, porque perjudicaría grandemente a la industria y al comercio, y huirían del mercado los que vienen a Burgos de los pueblos, yendo a otros sitios donde se les den más facilidades.

Terminó rogando a los vocales de la Junta que no aprueben dicho impuesto.

El señor Cavada entendió que no se perjudica al comercio, a la industria ni a la agricultura, con la insignificante cantidad de 10 céntimos por cada una de las caballerías que arrastren un carro.

Pongamos el caso—agregó—de que cada carro de dos caballerías trae por lo menos 20 fanegas de grano y pagará 20 céntimos, uno por fanega, lo que no resulta ningún sacrificio y al Ayuntamiento le significa un ingreso necesario bajo todos los puntos de vista, además de que se pueden arreglar los caminos y las calles en beneficio de los forasteros.

Lo mismo ocurriría con los que traen vino que, según sus cálculos, pagarían a un cuarto de céntimo por cántara. El señor Gonzalo abundó en las mismas ideas que el señor Almendres, diciendo que deben darse facilidades a todos los que entran en la capital, no creando un arbitrio enojoso.

El señor Almendres manifestó que la cobranza de unos céntimos a determinadas personas, hiera más que unas pesetas a otras.

Muchos agricultores traen un carro de trigo al mercado, y al oger el dinero con una mano tienen que entregarlo con la otra, por lo que no cree conveniente que a estos humildes labradores se les imponga un arbitrio que, pagado un día, no les sea gravoso, pero que, como entran en la capital muy a menudo, les resulta perjudicial.

Insistió el señor Cavada en que no grava a nadie dicho impuesto, y el señor Gonzalo indicó que, en conjunto, resulta una cantidad superior a la que el labrador puede pagar.

El señor Arangüena se mostró conforme con el impuesto de peaje, y propuso que la cantidad de 8.000 pesetas se eleve a 15.000, puesto que en los once meses que llevamos de año van ya recaudadas más de 10.000 pesetas.

El señor Tinoá manifestó que por conducto fidedigno sabe que algunos aldeanos se quedan fuera de la capital por temor a dicho impuesto.

Rogó a la Junta que se desistiera de la partida de que se trata. Rectificaron los señores Almendres, Gonzalo y Cavada y por 27 votos contra 11 quedó anulada la partida por el impuesto de peaje.

El impuesto de canales

Se dió lectura de una proposición firmada por varios señores concejales, interesando se consignen 13.000 pesetas como producto del impuesto a los canales o bajadas de aguas, con carácter extraordinario.

El señor Almuzara, uno de los firmantes de la proposición, defendió ésta, diciendo que el Ayuntamiento tiene facultades para establecerlo y que es necesaria la cantidad de 13.000 pesetas para reforzar el presupuesto.

El señor Cavada pidió la exclusión de la partida, en vista de que los propietarios no han recibido bien ese impuesto a la propiedad, que ya está muy gravada. El señor Gutiérrez (D. Gregorio), después de decir que no era ese terreno para discutir el asunto, agregó que lo hecho por el Ayuntamiento no es posible que subsista.

Según la ley municipal, el presupuesto estará expuesto al público durante 15 días y se viene hoy con una proposición para votarla sin conocimiento de causa.

Los Ayuntamientos de Madrid y Burgos se han equivocado al establecer este impuesto, pues en el artículo 137 de la ley que crea los arbitrios no figura el de bajada de aguas.

Es necesario que el Ayuntamiento promueva un expediente y exija le dé autorización el ministro de la Gobernación para establecer un impuesto extraordinario. Lo primero es acudir al Gobierno, porque que va a adelantar el Municipio con establecer este arbitrio si no puede figurar en presupuesto?

Rogó a los firmantes de la proposición que la retiren y la guarden para momento más oportuno. Terminó diciendo que si no se le oye dar por entablado un recurso para que se proceda con arreglo a la ley.

El señor Almuzara indicó que el proyecto ha estado a disposición de la Junta municipal, y que pueden ahora hacerse las emiendas que se crean oportunas, pues lo mismo se echa abajo una partida que se establece otra, por lo que no retira su proposición.

Insistió en que debe votarse el impuesto de canales como extraordinario.

El señor Gutiérrez dijo que no puede dar su voto en un asunto que hay nebulosidades y cosas que no están claras, y que no es correspondiente a las atenciones que merece la Junta, trayendo aquí a los asociados a oscuras.

Añadió que lo que hace falta es pedir la autorización que marca la ley, por que se trata de un arbitrio extraordinario.

El señor Almuzara pidió votación nominal, y se desechó su proposición por 23 votos contra 17.

Quedó aprobado el presupuesto de ingresos, y a las nueve de la noche se suspendió la sesión hasta las cinco de la tarde de hoy, para continuar la discusión de las tarifas.

Crónica militar

REINGRESO EN INTENDENCIA. Vuelven al Cuerpo de Intendencia el subintendente de segunda D. Benito Romero, los mayores D. José Vives, D. Genaro Belado y D. Menandro Amores, y los oficiales primeros D. Juan Villar y D. Enrique Lagasca del Castillo.

ASCENSOS

La propuesta reglamentaria de ascensos del presente mes, correspondiente al arma de Infantería, comprende, en definitiva, los siguientes:

Cuatro tenientes coroneles a coronel. Nueve comandantes a teniente coronel.

Doce capitanes a comandante. Dieciséis primeros tenientes a capitán.

En la escala de reserva ascienden al empleo inmediato tres capitanes y ocho primeros tenientes.

En Intervención ascienden: A subintendente de segunda, el mayor D. Babilés Egido; a mayores, los oficiales primeros D. Enrique Carraleda, D. Manuel Fabrís y D. Cesáreo Olavarría; a oficiales primeros, los segundos D. Luis Constante, D. Joaquín de León, D. Ramón Tomás, D. César Rodríguez y D. Ramón Virayer.

En el Clero Castrense ascienden un capellán mayor, un primero y un segundo.

CARNET MILITAR

El *Diario Oficial* de mañana insertará las instrucciones para el uso y entrega del carnet militar de identidad.

El uso obligatorio de dicho documento será a partir de primero de Marzo; pero los que lo posean con antelación, podrán utilizarlo.

GRATIFICACIONES

Se concede la gratificación del 20 por 100 del sueldo de capitán a píe, durante dos años, hasta el ascenso a coronel, al comandante de Infantería D. Leopoldo Ruiz Trillo, que ha obtenido la declaración de aptitud en la Escuela Superior de Guerra en su actual empleo, y dando a esta disposición carácter general para los que se encuentren en su caso.

TENIENTE CORONEL FALLECIDO

Ha fallecido en el Hospital militar de Madrid el teniente coronel de la Guardia civil D. Ildefonso de la Campa.

ORDEN GENERAL

Debiendo procederse a la elección de habilitados y suplentes de las clases y Cuerpos que se expresan en la adjunta nota, con arreglo a las disposiciones vigentes, el Excmo. Sr. Capitán general de esta región ha resuelto que por los gobernadores militares de las provincias se reclamen los votos cerrados de aquellos residentes en ellas, remitiendo dichos votos reunidos al excelentísimo señor general subinspector antes del día 18 del presente mes, a excepción de los del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército, que se enviarán a este Centro antes también de la fecha indicada.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este día para su cumplimiento.—El coronel de E. M., jefe accidental.—*Edilberto Mariani*.

Nota que se cita.—Cuerpo de E. M. del Ejército.—Idem Jurídico Militar.—Idem auxiliar de Oficinas Militares.—Idem de E. M. de plazas.—Idem eclesiástico del Ejército.—Veterinaria Militar.—Excedentes y reemplazo.—Secretarios de gobiernos militares, jueces y secretarios de juzgados militares permanentes.—Jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a Cuerpo.—Idem id. (E. A.) retirados por guerra.—Idem id. (E. R.) retirados por guerra.—Comandantes militares.—Personal de jefes y oficiales de la Subinspección.—Cruces pensionadas.

ORDEN DE LA PLAZA

Para dar cumplimiento a lo prevenido en la orden general del día de ayer, los señores jefes y oficiales comprendidos en la relación que a los mismos se acompaña con residencia en esta capital, entregarán personalmente su voto, cerrado, en la secretaría de este Gobierno Militar antes del día 19 del actual, en el cual día tendrá lugar la elección de habilitados a las once de la mañana.—El general gobernador, *Puerto Rico*.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL DÍA 6.

Parada.—San Marcial. Jefe de día.—Sr. Teniente coronel de Lealtad, D. Ricardo Rodado. Imaginaria.—Otro del mismo, D. Diego Palacios. Hospital.—Borbón, 3.º capitán. Reconocimiento de piensos.—Borbón, 1.º idem. Pan.—San Marcial, 3.º idem. Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo. Extraordinaria.—Un sargento y un cabo de España.

La Infanta Eulalia

El *Diario Universal* publica la siguiente interesante información:

RELATO DE LOS HECHOS.—EL LIBRO DE LA INFANTA.—REBELDÍA DE D.ª EULALIA.—LA RUPTURA.

Paris 4.—Algunos periódicos de la noche publicaban ayer la noticia de un grave disentiendo entre la Infanta doña Eulalia y la Familia Real de España. Hoy *Le Temps* dedica a este asunto un artículo, que firma Julio Bois.

La Infanta, quejosa por la exoneración de su hijo D. Alfonso—motivada, como se recordará, por haber contraído matrimonio sin la autorización necesaria,—pareció darse por satisfecha cuando el ministro de la Guerra permitió que el Infante fuera a prestar servicio en Melilla, interpretándose esta resolución como punto de partida para la rehabilitación del Infante D. Alfonso.

A consecuencia de este mejor estado de relaciones asistió la Infanta a las fiestas de la Embajada de España y reanudó sus relaciones amistosas con toda la Familia Real, como lo prueba el hecho de haber sido invitada recientemente a asistir al bautizo del Infante o Infanta que se espera.

Así las cosas, se tuvo conocimiento en los círculos aristocráticos de París de un libro escrito en francés por la Infanta, titulado *Attila de la vida (Au fit de la vie)*,

y que firma con el seudónimo de *Condesa de Arila*.

Es un tratado práctico y ameno de moral independiente, en el que se atacan briosamente las preocupaciones sociales, defendiendo el divorcio y combatiendo el concepto católico del matrimonio.

El estilo es sencillo, elegante, y en algunas páginas edifico.

Enterado, según parece, el Rey de la existencia del libro y de que el editor iba a remitirlo a las librerías, telegrafió el sábado a la Infanta diciéndole que sorprendido con el anuncio de que iba a dar un libro a la publicidad, y que según se decía en París había de causar gran sensación, esperaba que no se pusiera a la venta hasta que él, como jefe de la familia, lo conociese.

A última hora de la noche contestó la Infanta al telegrama del Monarca diciendo que contestaba a su despacho despidiéndose de él para siempre.

En una *interview* que publica también la prensa y que debe de ser apócrifa, ó al menos exagerada, se añaden conceptos molestos para España y para el Rey; declara D.ª Eulalia que nunca tuvo alusión a la Corte; que no permite que nadie se meta en su vida privada ni en sus escritos; que su hijo no ha sido recomendado por la campaña de Melilla, y por último, que va a vender cuantos bienes tiene en España, segura de que será tanto más feliz cuanto menos personaje oficial sea. Añade que el rango de Infanta es para ella un estorbo, puesto que la impide proceder según la aconsejan sus ideas y sentimientos.

Añuncian los periódicos que el libro se pondrá a la venta mañana y que lleva un prólogo en el cual asume toda la responsabilidad de la publicación de la obra «Eulalia de Borbón, Infanta de España».

En la Embajada se guarda absoluta reserva acerca de cuanto se relaciona con este sensacional asunto; pero entre la colonia española se dice que habiendo el embajador señor Pérez Caballero aconsejado a D.ª Eulalia que suspendiese la publicación del libro, recibió una severa repulsa de la señora, que declaró que ni al embajador ni al jefe de la familia ni a nadie tiene que dar cuenta de lo que escribe de lo que hace, y que solo aceptaba consejos cuando los pide. Entre los españoles residentes aquí este suceso, que nadie se explica, ha producido muy desagradable impresión.

Se anuncia para mañana la publicación de una nueva *interview* de D.ª Eulalia.—*Mar*.

EN PALACIO

Los periodistas que hacen información en el Real Palacio tuvieron esta tarde confirmación oficial de lo que queda consignado.

Por no repetir el relato nos limitamos a insertar a continuación el texto de los telegramas cruzados entre la Infanta doña Eulalia y el Rey, a que más arriba hacemos referencia.

Telegrama de S. M. el Rey a la Infanta D.ª Eulalia:

«Sorprendido anuncio periódico publicas un libro bajo el seudónimo de *Condesa de Arila*, y por otras noticias que se suponen causarán sensación, deseo suspendas hasta que yo lo conozca y te autorice su publicación.—*Alfonso*.
Contestación de la Infanta:
«Asombrada juzguis libro sin conocerlo; al recibir orden telegrafio despidiendome de tí.—*Eulalia*.»

En vista de esta contestación se le puso al señor Pérez Caballero un telegrama dándole conocimiento de los dos anteriores, terminando el telegrama con las palabras siguientes del Rey.

«En vista de esto le ruego vaya a visitar a la Infanta Eulalia, haciéndola saber que no estoy dispuesto a tolerar desplantes, y que no corresponde su contestación a lo que yo decía».

La Infanta ha acudido a *Le Temps* haciendo una campaña en contra de S. M., a quien acusa de incorrección, alterando los hechos y desfigurando los telegramas y haciendo una verdadera campaña antispañola.

Conducta tan impropia por parte de una Infanta de España ha causado profunda indignación en Madrid.

Contrasta esto con el proceder del Rey, que no ha hecho más que intervenir como pariente y como jefe de la familia, para evitar un escándalo».

Comisión provincial

Sesión del día 4 de Diciembre.

Acuerdos tomados: Conceder a D. Clemente Valdivielso el salón de quintas del palacio provincial para que pueda celebrar una reunión la asociación de secretarios de Ayuntamiento.

Remitir al alcalde de Castrillo de la Reina una reclamación formulada por D. Estaquillo Crespo y otros electores de aquel pueblo contra las elecciones de concejales, para que la dé la tramitación jeto correspondiente.

Idem al de Padrones de Bureba, otra de D. Virtoiano González, reclamando contra el sorteo verificado de los concejales que resultaron empatados, con objeto de que se tramite en forma.

Solicitar nuevamente del Gobierno que conceda la subvención de 10.000 pesetas que se pidió para la Escuela de Artes y Oficios y de Agricultura.

vo del registro de seis pertenencias de hulla con el nombre de «Ignacio», en término de Villaur de Herreros, verificado por D. Pablo Pradera.

Idem id. la alzada de D. Ajejo Aragón, D. Román Martín y D. Manuel Alonso, de Espinosa de Cervera, contra una multa que les impuso el alcalde de Arauzo de Miel.

Reclamar datos para resolver los siguientes expedientes:

El de multa impuesta a D. Cipriano González y otros vecinos de Zarzosa de Ríopisuerga.

El de alzada interpuesta por D. Saturnino Pascual, de Villasandino, contra un acuerdo del Ayuntamiento sobre nombramiento de inspector de carnes.

El de perdón de la contribución solicitada por el Ayuntamiento de Peral de Arlanza.

Los de reclamaciones contra las elecciones de concejales verificadas en Tor domar y Barbadillo del Pez.

Que quede sobre la mesa el expediente de alzada interpuesta por D. Francisco Pérez, de Quincecos de Yuso, contra un acuerdo del Ayuntamiento que le ordena destruir unas tapias que ha ejecutado en un terreno del Municipio.

Idem id., el de reclamación contra las elecciones de Padilla de Arriba.

Informar que debe estimarse el recurso interpuesto por D. Nicolás Martínez, de Villusto, contra una multa que le impuso el alcalde de Sandoval de la Reina.

Id. id. de reclamación formulada por D. Nicolás Díez, de Olmos de la Pizosa, contra un acuerdo del Ayuntamiento que le destituyó del cargo de secretario del mismo.

Facilitar al arquitecto 1.800 pesetas con destino a los gastos que se ocasionen, para continuar las obras en la Escuela Normal de Maestros.

LA FIESTA DE LOS ARTILLEROS

Ayer tuvieron término los festejos con que los artilleros de esta capital celebraron la festividad de su patrona Santa Bárbara.

El día 3, a la una de la tarde, con el disparo de varias bombas y diana por la banda, dieron principio los festejos en el picadero del cuartel, que se hallaba profusamente adornado y en el que se habían instalado cucañas, puestos de licores, frutas y dulces, así como varios pastisemplos, como juego de anillas, de pim pum pum, tómbola, etc., estando amenizados por la banda de San Marcial.

A las tres comenzó el partido de pelota entre los artilleros Leiva y San Sebastián, azules, y Alberdi y Ruiz, rojos, ganando estos con relativa facilidad a sus contrarios.

A continuación, y en un bonito teatro dispuesto en el dormitorio de la primera batería, hizo su presentación «la murga gaditana, que hizo reír grandemente al numeroso público que llenaba la sala, y seguidamente se puso en escena la zarzuela en un acto titulada *Las cabreñas*, en la que demostraron su afición y facultades varios individuos del regimiento.

Luego se presentó como prestidigitador y espiritista el artillero Andollo, que entretuvo agradablemente al público con sus juegos.

Ayer se repitieron en el picadero la verbena del día anterior y el partido de pelota, y a continuación tuvo lugar en el teatro la representación de *La casaca amarga*, leyendo después el capitán Tinsi un bonito discurso, que fué premiado con calurosos aplausos.

Se puso en escena *El abba en pena* y seguidamente el cabo Larrabal recibió un precioso monólogo, titulado *Las mat dres del soldado*.

A continuación se representó *Los asistentes*, en cuya obra los cabos Salgado y Salvat y los artilleros Badía, Poch, Moreno é Ibeas mantuvieron al público en constante hilaridad.

Un aplauso al maestro señor Pereda y al sargento Antolin, pues las obras que se pusieron en escena en ambos días con toda propiedad, representan para estos un trabajo enorme, atendidas las escasas facultades para este trabajo, de la mayoría de los que en él tomaron parte.

Después de terminados los festejos se organizó un animado baile entre los concurrentes, que duró largo rato.

A las nueve de la noche se reunieron los sargentos y personal contratado, en el Hotel Universal, donde se les sirvió una suculenta cena, digno remate a tan animados festejos.

El «menú» fué el siguiente:

Consumo regente.—Bechamelas de jamón.—Merluza mayonesa.—Solomillo jardinera.—Pollos con ensalada.—Ejambres.—Entremeses.—Flanes.—Varios postres.—Vino, café, copas y cigarras.

Quejas de Lerma

Muy señor mío y querido amigo: Tiene Lerma unos hechos históricos muy curiosos, y allá va uno, si, como siempre, su bondad me honra insertándole en su popular periódico, eco fiel de justas quejas de la provincia.

Gran Peluquería Modelo

Gregorio Sedano. Espolón, número 8

AUTOMÓVILES
CHENARD & WALKER
&
BERLIET
MODERN GARAGE

SALÓN-POSTAL
Preciosísimas postales para felicitar la Purísima, Pascuas y Año Nuevo se han recibido en la librería de la Isla, 17, desde 5 céntimos á 5 pesetas.

LA GRAN BRETAÑA

Toda persona que desee comprar camas y muebles á precios baratísimos, que visite esta casa, por ser la más surtida y la que más barato vende en Burgos. Géneros garantizados.

MATANZAS

Se están recibiendo las inmejorables clases de pimiento dulce y picante, arroz bomba, pimienta, anís, cominos, orégano, tramilla y demás ingredientes.

Grandes existencias de legítimo garbanzo de Castilla, lentejas, títos, judía encarnada, pinta y blanca del Barco de Avila.

Recomendados con mucho interés los especiales vinos para enfermos, de Málaga, Jerez y moscatel, embotellado y por cuartillos.

Prim, 21, «El Buen Gusto», teléfono 105
Sucursal: Villalón, 1, teléfono 73,
«Punta Brava»

LA EXTREMEÑA

GRAN SALCHICHERÍA DE MANUEL SÁNCHEZ
Especialidad en salchichas blancas y encarnadas, de lomo de cerdo; lomo embudido, chorizo especial para crudo, salchichón de Vich y chicharrones prensados.

San Lorenzo, 38 y 40.

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en Burgos

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en Palencia, los días 16 y 17 del actual mes de Diciembre, de once á una y de tres á seis, en el Central Hotel y en BURGOS los días 18 y 19 en el Hotel Norte y Londres, para los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamiento del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En MADRID, en su Gabinete Ortopédico, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, NÚMERO 37, PRAL.



CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si el sentirse mal se empieza con presteza los medios para curarse. Por ejemplo

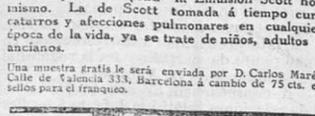
catarro y afecciones pulmonares

entendiéndolos debidamente desde un principio se pueden atajar y curar, pero si el tratamiento es tardado han de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho. «A la edad de 27 años después de estar enfermo 5 meses con un fuerte catarro y sin dejar de medicarme me encontraba con mucha tos, dolores y ruido en el pecho y sin saber que hacer por haber probado casi todo. Afortunadamente vi un anuncio de la

Emulsión Scott

y decidí probarla. Mi dinero fue bien invertido, pues pronto toqué los resultados, curándome de la tos y catarro y desapareciendo el dolor y ruido que tenía en el pecho. Me ha ido tan bien que estoy completamente curado y tengo un apetito excelente.» Agustina Santos (calle Bravo Murillo nº. 192) Madrid 13 Marzo 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de catarro y afecciones pulmonares es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de catarro ó afecciones pulmonares, procurad la Emulsión Scott, pues igual os aconsejará el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio seguro para curar catarros y afecciones pulmonares, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. Teneis catarro ó afecciones pulmonares? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada á tiempo cura catarros y afecciones pulmonares en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



Registro civil

Defunciones.—Agustín Abad Ortega, de Burgos, 67 años, San Lesmes 14; Carmen de Abajo Salinas, de Burgos, 58 años, San Juan 14.

Nacimientos.—Cándida Maestro Martínez, Esteban de la Peña Alonso, Genoveva Arenas Caravantes.

Mercados

Los mercados productores nacionales no presentan variación. El negocio trigo sigue cada día peor, no oyéndose más que lamentos por todas partes.

Tan enorme es la depreciación del artículo, que nadie quiere vender, pues hacerlo en la actualidad equivale á regalarlo, ó poco menos.

Los mercados ingleses han tenido una reposición notable, á causa de estadísticas abiertas y de las noticias de que recientes y abundantes lluvias habían perjudicado mucho la cosecha de la Argentina. Los trigos de primavera del Canadá han estado firmes y en alza á consecuencia de una oferta muy corta; los trigos de la India han subido igualmente.

Las expediciones á Europa acusan una reducción de 33 por 100 sobre la semana anterior, y de cerca de 51 por 100 sobre el año pasado. La cantidad flotante para Europa es en 21 por 100 menos elevada que el total de hace un año por igual época.

Los factores principales para todos los mercados han sido las noticias acisadas de la cosecha en la Plata y las expediciones poco importantes, sobre todo de Rusia, del Danubio y de la India, que se han elevado á 317.000 «quaters», (un quater 281'90 litros), solamente, contra 748.000 la semana anterior. (De El Economista.)

Burgos 5.—En el mercado de hoy han regido los siguientes precios: Trigo á 39 rs. los 44 kilos. Mocho á 37 rs. los 42 y 1/2 kilos. Rojo á 38 y 1/2 rs. los 42 y 1/2 kilos. Cebada á 23 rs. los 32 kilos. Avena á 15 rs. los 26 kilos. Yeros á 33 rs. los 44 kilos. Entraron 400 fanegas.

Harina de primera, 15 rs. arroba, y de segunda, 14.

Valladolid 2.—Mercado del Canal.—La entrada ha sido de 690 fanegas á 39. Mercado del Arco.—La entrada ha sido de 200 fanegas á 39 rs. las 94 libras. Tendencia floja.

Palencia 4.—Trigo á 37'50 reales fanega; centeno á 29, cebada á 20, y avena á 15.

Salamanca 4.—La entrada en este mercado fué de 400 fanegas de trigo, á 38'50 rs. la fanega.

En Chamberí entraron 200 fanegas, á 38'50, y en Tejares, 300, á 38'50. Tendencia floja.

Barcelona 4.—Mercado flojo. Vendióse trigo de Sigüenza, á 39 rs. fanega; de Toro, selecto, á 39'50; de Zamora, á 38'25, y de Zafra, á 38. Llegaron 134 vagones.

GRAN SASTRERÍA DE ELÍAS LÓPEZ MARCOS

8, Espolón, 8.
Ya se han recibido los géneros de la presente temporada: hay verdaderas novedades.

También hay buena colección en capas, pelizos y gabanes hechos. Hermosa calidad y forma moderna.

Para sacerdotes, hay géneros especiales para sotanas, dulletas y manteos. Bonetes á 2'50 pesetas uno.

Por telégrafo

Madrid.-11 m.
La familia Real

Los Reyes, con D.ª María Cristina, las Infantas D.ª Isabel, D.ª Teresa y D.ª Luisa y los Infantes D. Carlos, D. Fernando y D. Raniero, asistieron anoche al concierto del teatro Real.

Información militar

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica lo siguiente: Ascensos reglamentarios de jefes y oficiales de Infantería, Intendencia, capellanes y carabineros.

—Aprobando para el cargo de vocal de la Comisión mixta de reclutamiento de Burgos, el nombramiento del médico primero D. Pedro Muñoz Ellén.

Invitación no aceptada

El señor Canalejas ha dicho que se ve imposibilitado de aceptar la invitación de la juventud liberal de Zaragoza para ir á aquella ciudad, á causa de impedirsele las atenciones de gobierno.

Huelga aplazada

El gobernador de Zaragoza comunica que los trajineros han aplazado la huelga hasta que el Ayuntamiento resuelva sobre las reformas del pavimento.

Los alpargateros

LOGROÑO.—La huelga de alpargateros de Cervera sigue igual.

Las gestiones realizadas por la Junta de Reformas Sociales han fracasado.

De Algeciras

ALGECIRAS.—A causa de haberse escapado un contrabandista que era conducido por los carabineros, se produjo un escándalo.

El pueblo favorece la evasión. Los carabineros amenazaron á los vecinos con los fusiles, y hubo carreras, sustos y caídas.

El contrabandista no ha sido hallado.

Audlenota

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA:
AUDIENCIA PROVINCIAL
Juicio oral procedente del juzgado de esta capital, contra Alejandro Bravo, sobre hurto; ponente, señor Solís; defensor, Lic. Dorao (D. V.), procurador Pérez Díez; secretaria del Lic. Jalón.

Los temporales

SAN SEBASTIÁN.—Reina un furioso temporal.

Se ve á un velero desgobernado en las barcas, pero tuvieron que entrar en el puerto de arribada forzosa.

Los estudiantes

SANTIAGO.—El rector de la Universidad ha ordenado la suspensión de las clases hasta que cesen los desórdenes.

El Consejo universitario acordó suspender las clases por tres días. Muchos estudiantes marcharon á sus casas.

Un crimen

PONTEVEDRA.—En una taberna del pueblo de Poyo, un portugués que se hallaba embriagado cuestionó con un parroquiano, matando éste á aquél.

La esposa del portugués sufrió un accidente, hallándose en estado agnizante.

De Portugal

VIGO.—Dicen de Verín que en Braganza se amotinó el vecindario, dando gritos y vivas á la monarquía y al Rey Manuel II.

Los revoltosos arrolaron á los guardias de la cárcel poniendo en libertad á los presos.

Se ha ordenado que salga para Braganza un regimiento de infantería de guarnición en Villarreal.

FERROL.—En automóvil llegaron significados monárquicos portugueses.

Dícese que figura entre ellos el pretendiente al trono de Portugal.

Después de visitar el astillero precipitaron el viaje.

De Ceuta

CEUTA.—Procedente de Tanger ha llegado el consul en Tetuán señor López Ferrer.

Le acompañarán á Tetuán el coronel de artillería señor Losada y el capitán señor Rovira.

—Dos batallones de los regimientos de Ceuta y Serrallo han relevado á los destacamentos exteriores.

—De paso para Canarias es esperado el diputado señor Pi Arsuaga.

—Han marchado á Tanger y Alhucemas los cañoneros Concha y Alvaro de Bazán, respectivamente.

—El vapor Walkiria se ocupó en el salvamento del Eranthia.

—Ha zarpado de la costa de Portugal, donde encalló, el barco inglés Folda cargado de mineral.

Procedía de Huelva.

—Los artilleros han festejado la fiesta de su Patrona, con una misa cantada por damas distinguidas.

Asistieron el general Zubia, el Ayuntamiento y comisiones oficiales.

Después hubo un banquete.

Los soldados han sido obsequiados con un rancho extraordinario.

La asociación de señoras de Santa Bárbara ha celebrado hoy una misa por las asociadas difuntas.

Propósitos de Caillaux

PARÍS.—Parece que cuanto Mr. Caillaux preparaba contra España en el siguiente intento:

Mandar cruceros á Larache para hacer una demostración naval y desembarcar en Cabo Jubi.

Enterado de ello Mr. Selves, se opuso al proyecto, manifestando que complicaría el asunto.

Intervino Mr. Fallières y desistió Caillaux de su propósito.

Mr. Selves presentó la dimisión de su cargo, logrando disuadirle.

Entonces se publicó una declaración negando el rumor de cuanto preparaba Caillaux.

Consejo de ministros

En el Consejo celebrado ayer en la Gobernación, después de ocuparse los ministros del asunto referente á la Infanta Eulalia, cuyos términos son conocidos, trataron de los presupuestos, acordando prorrogar los actuales hasta 1.º de Abril, fecha en la cual empezarán á regir los que presenta el actual Gobierno.

Los presupuestos se modificarán en todo aquello que exijan las nuevas leyes.

Aprobáronse los expedientes relativos á la construcción de los trozos primero y tercero de la línea férrea de Ripoll á Puigcerdá y al ferrocarril del local destinado á cuartel de la guardia civil en Alicante.

Un naufragio

SANTANDER.—En la barra de Santander ha naufragado el vapor de matrícula de Bilbao Honoranaco, que se dedicaba á la pesca.

Se ahogaron el patrón Celestino Lara y el marinero Tomás Mendía Loroneta, resultando herido Antonio Bengochea.

Los demás tripulantes fueron salvados por el vecindario.

Desde Melilla

MELILLA.—Se ha incendiado una barraca en la Alcazaba de Zelmán, propagándose el fuego á las cantinas y depósitos de víveres de la Administración Militar.

Las pérdidas son de gran consideración.

Frensa de Madrid

El Imparcial comenta el asunto de la Infanta Eulalia y alaba la conducta

Es decir, que con el «Tío Diables», la carta que, con los dos burros, salía de Lerma á las seis de la mañana, si era en lunes, el vecino de Burgos la recibía el mismo día y el de Lerma en las primeras horas de la tarde del martes.

Muerto este, y establecido, con anterioridad, el correo en coche de Madrid á Burgos, un ciego llamado el «Tío Borrero», con una mujer de su familia, repartía la correspondencia á todos los vecinos que no querían ir á la administración por ella, y si era de noche, la «Tía Borra», con un farolito, lo llevaba á las casas.

Yeamos lo que pasa ahora: El auto llega á las once con la correspondencia de la parte de Aranda y poco más de la una está hecho el reparto por el carretero; la correspondencia que lleva el auto á Burgos no se repartirá hasta las tres, hora en que sale el auto para Lerma, y ya no puede ser contestada; pero aunque lo sea, el auto llega la mayoría de los días á Lerma á las cinco y algo más, y cuando marcha suelen ser las seis menos cuarto; en este tiempo, y hasta fin de Febrero, es de noche.

Como hace días no se reparte la correspondencia que trae por la tarde el auto hasta otro día, y en los Mesones, donde yo vivo, llega el carterero de nueve y media á diez de la mañana, me avisé con el señor administrador, en queja, quien me dijo que estaba prohibido hacer el reparto de noche, lo que me extrañó, teniendo Lerma alumbrado eléctrico muy claro y abundante, desde antes de las cinco de la tarde, hasta más de las siete de la mañana.

Por no repartirse las cartas y periódicos en las primeras horas de la noche, resulta que una carta depositada para Lerma un lunes en Burgos y toda la correspondencia del extranjero, que llega para Lerma á Burgos en los correos de la tarde, si ya ha salido el auto, duerme en Burgos 24 horas, y si no, y llega á Lerma la misma tarde, está en la administración de Lerma toda la noche, hasta otro día que, á las ocho, empieza á repartir el carterero.

Hoy lunes, 4 de Diciembre, á las diez, he recibido el DIARIO DE BURGOS del día 2, y así todos los días.

Resulta por lo expuesto que los vecinos de Lerma, con todos los adelantos del siglo XX, estamos con relación á Burgos y recibiendo cartas y periódicos que trae el auto por la tarde, peor que el año de 1848, y cuando el «Tío Diables» iba á Burgos con sus dos burros, y el «Tío Borrero», ciego, y su sobrina, la «Tía Borra», hacían de carteros y por las noches repartían las cartas con un farolito, por no haber alumbrado público.

Y voy á preguntar á quien corresponde: Si está prohibido repartir de noche, ¿no puede el público pasar á la administración á recoger y preguntar si tiene carta ó periódico?

¿Debe cerrarse para el público la administración porque el auto llega de noche? ¿O debe estar abierta al público de media á una hora?

Ruego la contestación á los encargados de satisfacer al público.

ELOGIO RUIZ CASAVIELLA.
Lerma, 4 de Diciembre de 1911.

NOTICIAS

En la lista de la compañía que ha de actuar en la próxima temporada se dice que las funciones de tarde serán ocho.

Como el día de Nochebuena cae en domingo, la función se considerará de abono, como siempre se ha hecho.

Es aclaración que la empresa nos ruega y con gusto la publicamos.

Las conferencias de San Vicente de Paul celebrarán la misa de comunión y la Junta general que prescribe el reglamento el día 8 de Diciembre, debiendo tener lugar la comunión á las ocho de la mañana en la iglesia-convento de San Luis y la Junta general á las cuatro de la tarde, en la capilla del palacio arzobispal.

Mañana, para conmemorar el día de San Nicolás de Bari, patrón de los estudiantes, la Sociedad de recreo «Terpsicore», dará un baile á la hora de costumbre.

Ha sido nombrado archivero del general de protocolos de esta ciudad y pueblos del partido, el notario de la misma D. Cesáreo Martínez y Conde, por Real orden de 25 de Noviembre.

Oficinas: Lain-Calvo, 3.

Orden del día para la sesión de mañana.

Acta de la sesión celebrada el 1.º de los corrientes.

Extracto de los acuerdos tomados por el Excmo. Ayuntamiento en las sesiones que ha celebrado durante el mes de Noviembre.

Dictámenes.—Del señor teniente de alcalde del 2.º distrito, en la instancia de D. Manuel Antón, en suplica de permiso para instalar un motor de energía eléctrica en la planta baja de la casa núm. 63 de la calle de San Juan.

denunciante, que con una llave falsa abrió el cajón donde estaba el dinero. Detenido que fué dicho sujeto, se le ocuparon 7 pesetas que había extraído. R. conocido el baul que tenía en su habitación se encontraron 725 pesetas, ropas nuevas y un reloj, valuado todo ello en 300 pesetas, lo cual había comprado, según confesión del detenido, con el dinero robado.

Del hecho se ha dado cuenta al juzgado.

Ha cumplimentado al Rey el primer teniente de lanceros de España D. Alfonso Jurado.

El señor Gimeno firmó ayer la Real orden de ascensos á los maestros, con arreglo á las vigentes disposiciones.

Los ascendidos son 204, en sus diversas categorías.

La señorita Julia Villarejo, hija del digno director de este Instituto, se halla enferma, aunque su dolencia no ofrece cuidado.

Mucho celebraremos que su completo restablecimiento no se haga esperar.

Ayer tarde, á las siete y media, fué curado en la Casa de Socorro Pedro Alonso, de 23 años, de una contusión en el brazo derecho, producida, según manifestación del herido, por un golpe que le dió Tomás Alonso.

Del hecho se ha dado cuenta al juzgado.

Existiendo vacante una plaza de oficial de cuarta clase, en la Tesorería de Hacienda de esta provincia por excedencia de D. Eduardo Madariaga, que la desempeñaba, ha sido conferido por traslación y conveniencia del servicio á don Emilio Carreras Izquierdo, electo de igual clase de la Intervención de Hacienda de Palencia.

Los contribuyentes de esta provincia que deseen anticipar las cuotas que han de satisfacer en el primer trimestre del año próximo de 1912 por territorial, edificios y solares, industrial y 20 por 100 del inquilinato de casinos y círculos de recreo, lo solicitarán á la Tesorería de Hacienda durante los últimos quince días del corriente mes.

Esta mañana, á las once, se cayó á un brasero que había en una de las habitaciones del piso cuarto, de la casa número 10 de la calle del General Sanz Pastor, la niña de dos años Patrocinio Santa María.

Conducida por su madre á la Casa de Socorro, fué curada de quemaduras de segundo grado en los muslos.

Ha sido detenido el vecino de Melgar de Fernamental, Fernán lo Fuentes, por haber penetrado en la casa de Claudio Ramos, provisto de una navaja abierta, con ademán de agredir á un joven ambulante que allí se hospedaba, profiriendo insultos y amenazas.

También fué detenido su hermano Pedro Fuentes, como cómplice del hecho.

Esta tarde se ha dado conocimiento al juzgado de que en el Penal ha habido un intento de fuga, habiéndose ocupado tres barras de hierro.

Por lo avanzado de la hora no podemos dar hoy más detalles.

¿Puede usted decir Winter tres veces al derecho y tres veces al revés? Se gratificará. Véase el anuncio.

MUY IMPORTANTE

En la peluquería de «El Centro», Plaza Mayor, 4, se compra pelo en mata, pagándole á muy altos precios.

LIQUIDACIÓN

de trajes de niño y demás confecciones, por traslado de local.

SOLO HASTA FIN DE AÑO
Aprovecharse: precio de fábrica
Sastrería de Pedro Martínez, Cid, 4, Burgos.

CANJE DEL 4 POR 100 INTERIOR

ISIDRO PLAZA
Comerciante Banquero y cambiante de monedas.

Habiendo recibido de esta Delegación de Hacienda los nuevos títulos del 4 por 100 Interior, correspondientes á los recibos que tengo expedidos números 1 y 609, esta casa entregará dichos títulos y pagará el cupón vencimiento 1.º de Enero de 1912, mediante la presentación de los recibos, todos los días laborables á las horas siguientes:

De nueve á una y de cuatro á seis.
Burgos 4 Diciembre 1911.

CAJA DE AHORROS

Se admiten imposiciones desde una hasta cinco mil pesetas, al interés anual del 3 por 100.

Los reintegros se pagan en el acto.
De diez á doce y de seis á ocho.

Los días festivos, de once á doce.
CÍRCULO CÁTOLICO DE OBREROS
Concepción, 23, primer piso.

CORSETERÍA PARISIÉN

LAIN-CALVO, 33, PRAL., DERECHA.

Muchas son las ventas que diariamente realiza esta casa, debido á que su esmerada labor es ya conocida por todas las señoras y señoritas de Burgos, quienes ven, además, una gran economía en los precios que establece.

Cuenta con un gran surtido de modelos, desde los más modestos hasta los más elegantes, pero se nota que el corsé «enagua», último modelo traído de París, ha tenido extraordinaria aceptación.

Nadie, pues, debe hacer compras sin visitar antes esta casa.

LOTERÍA NACIONAL

Preciosos libritos de 50 hojas, para participaciones, se venden al precio de quince céntimos,

en la imprenta de J. Sáiz y Compañía, Plaza de Alonso Martínez, 2.

La casa que más barato trabaja.

Los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos, curan el estreñimiento y evitan las enfermedades infecciosas intestinales. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en farmacias.

EL CENTRO.—Gran peluquería, Plaza Mayor, número 4, (junto al Café Suizo)

Jabón de la Toja

A BASE DE SALES Y LODOS DE LAS AGUAS MINERALES

De venta en todo el mundo.—Pastilla UNA PESETA

Para curar y evitar afecciones de la piel el más antiséptico EL MEJOR DE TOCADOR Por su suave perfume y por la abundancia de su espuma untuosa

del Rey, calificando de injustas las consideraciones que hace la Infanta en sus telegramas.

Opina que lo más sensible es que D. Eulalia dé armas envenenadas a nuestros adversarios.

Lo demás, incluso el mismo libro, a juzgar por el índice que a El Imparcial envía su correspondiente no pasa de ser una insignificante paradoja.

El Liberal titula su fondo «Al hilo de la vida».

Dice que una señora que publique sus Memorias, podrá desagradar a las personas molestadas, pero es lógico que la interesada declare su condición libre, no sujeta a la menor tutela, y que exponga sus opiniones.

Censura la tesis de antipatriotismo que se ha sacado a colación por este incidente.

Opina que no dejará de ser un escándalo de librería.

Si la Infanta Eulalia añade—quiere dejar de ser española, suprimámosla la dotación que la damos los españoles, no el Rey, y asunto concluido.

La Mañana afirma que la prensa francesa falsea la verdad en el asunto de la Infanta Eulalia.

Dice que todo es falso é inexacto, como es incierto que el Rey ejerciera una acción severísima é inquisitorial, según estiman los periódicos franceses, pues ni conoce el libro, ni prohibió su publicación, ni dió orden inquisitorial alguna.

Cree que el claro entendimiento de la Infanta percibirá a su tiempo los resultados de ciertas determinaciones.

El País publica una extensa crónica de Ortiz y Zárate, con apreciaciones suyas sobre el asunto de Cullera.

En otro artículo, titulado «Una Infanta revolucionaria», afirma que el caso no es ni nuevo, ni raro.

Recuerda que en las dinastías de España siempre hubo rebeldes y que en las extranjeras se promovieron a menudo aun mayores.

Añade que la rebelión de D. Eulalia llega oportunamente para España.

Poco nos importa el libro de la Infanta—concluye diciendo.—Lo que admiramos y nos enamora es la audaz rebelión de la más bella hija de Isabel II.

El Universo contesta a El País de ayer, el cual se lamentaba de que vamos en retroceso.

Conviene con él en que existen abusos que es preciso extirpar, pero difiere en el referente a cuáles son los males que afligen a España.

El Debate no publica editorial. Desconociendo el texto del libro de la Infanta Eulalia, se limita a reproducir informaciones, con los telegramas de París ya conocidos, y las noticias que dió el señor Barroso esta madrugada, completándolas con diversas impresiones.

Califica el asunto de reclamo de librería.

larga, porque en el Senado hay pendientes proyectos importantes, como los de tribunales industriales y contrato del trabajo.

Además llevaremos otro de Administración local.

Una comisión catalana me anuncia que vendrá el jueves para entregarme el proyecto de mancomunidad, pero hasta el viernes no podré recibirla.

El señor Barroso lleva muy adelantado el proyecto de reforma municipal, que afecta a las grandes urbes.

También presentaremos al Senado el proyecto sobre las subsistencias, complementario de la reforma de consumos.

En los presupuestos preparamos la inclusión de una subvención para construir casas baratas, pues deseamos hacer una labor social efectiva y provechosa.

Terminó diciendo el señor Canalejas que el Ayuntamiento del Ferrol desea que a la botadura del acorazado España vaya una numerosa comisión de senadores y diputados, y se procurará hacer una combinación para que haya una pequeña vacación de Cortes.

El asunto del día

La actitud del Rey en el asunto de la Infanta Eulalia puede condensarse en los siguientes puntos:

El Monarca no ha dado un paso sin consultar todo detalle con su Gobierno, y si se decidió a dar publicidad a la cuestión, fué por haberlo hecho injustificadamente la Infanta Eulalia, tergiversando los telegramas cruzados.

Como D. Alfonso veía venir la campaña que se emprendería contra España, alentada por ciertos elementos, prefirió atender antes a la honorabilidad de la nación que a cosa alguna.

El Rey está indignadísimo, pero no tomará represalias, más que las que acuerde su Gobierno, porque ante todo es Rey constitucional.

Tampoco guardará odio, ni rencor, a pesar de la conducta seguida por una persona de su familia, que tan mal corresponde a las consideraciones que se le han guardado.

Lamenta el soberano que sea una Princesa española la que promueva escándalo desobedeciendo la autoridad del jefe de la familia, en estos momentos en que tanta falta hace velar por los prestigios de la nación.

De Palacio

Se han reunido en banquete, en las antiguas habitaciones del ministerio de Estado, los oficiales mayores del Cuerpo de Alabarderos, para celebrar el ascenso de dos de sus compañeros.

Presidió el Rey. S. M. ha recibido algunas audiencias.

El ministro de Marina fué a darle cuenta de varios asuntos de su departamento.

Otro banquete

En el ministerio de Estado se ha celebrado un banquete en honor de la comisión internacional de los ferrocarriles transpirenaicos.

Asistieron los señores Canalejas, Gasset, Armiñán y otras personalidades.

Telegramas oficiales

MURCIA.—Sigue el conflicto de las minas de Mazarrón. Trabajase con orden completo. Los obreros insisten en la huelga si no acceden los patronos a sus pretensiones.

TARRAGONA.—Se han declarado en huelga los albañiles que trabajaban en el manicomio.

REUS.—Ha sido denunciado el semanario La Lucha, por un artículo titulado «El polichinea de la monarquía».

Por los ministerios

La ponencia de aranceles examinó ayer tarde la clase 1.^a

Hoy ha estudiado parte de la 2.^a, recaeando acuerdo sobre varios votos particulares, y quedando algunos otros subsistentes para llevarlos a la Junta en pleno.

El señor Jimeno nos ha dicho que los estudiantes han vuelto a clase en las Universidades de Madrid, Oviedo, Valladolid, Zaragoza, Salamanca y Sevilla.

Dama enferma

El estado de la señora del ministro de Instrucción Pública continúa siendo de la misma gravedad.

Ecos del extranjero

LISBOA.—El obispo de Coimbra solicitó del ministro de Justicia y Cultos recursos para aliviar la situación del clero de su diócesis.

Consideró este ruego como el implícito reconocimiento de la supremacía del poder civil, y entonces el obispo comprendió su error y se apresuró a lamentar el haber obrado con precipitación, renunciando a su cargo.

VIENA.—Los búlgaros han volado una mezuquita cerca de la frontera turca, resultando 12 muertos y 20 heridos.

PARÍS.—El barcelonés Manuel Pujol, que se halla hace días en esta ca-

pital, fué encontrado en la cama del Hotel donde se hospedaba, atado de pies y manos y amordazado.

Declaró que asaltaron durante la noche su habitación tres hombres, robándole alhajas y dinero y dejándole en aquel estado.

TÁNGER.—Los moros ilustrados tienen la idea de fundar un Círculo de carácter exclusivamente moro.

El Guebbas patrocina este propósito y uno de los móviles que con él se persiguen es destruir la influencia de Ali-Zaki-Bey.

Comunican de Fez que se ha hundido una casa en el barrio israelita.

Como era de noche, los moradores no pudieron huir y quedaron sepultados entre los escombros.

Van extraídos tres cadáveres y bastantes heridos.

PARÍS.—Le Temps comenta el desacuerdo del Rey de España con la Infanta Eulalia, reconociendo que el proceder del Monarca está conforme con las leyes que rigen las casas de los soberanos; pero cree que se comprenderá el estado de alma de la Infanta, ya que el estoicismo no es lo que caracteriza a nuestra época.

La Croix opina que raramente habrá tenido un Rey católico ocasión mejor para usar de su derecho.

L'Univers dice que solo la Infanta Eulalia se extrañará del gesto que imponen las necesidades a un Rey católico.

PARÍS.—Comunican de Roma que han salido de Trípoli seis aviones más, para actuar en la Tripolitania, á donde se enviarán 17 aeroplanos franceses.

Por otra parte dicen de Túnez que han sido detenidos dos aviones belgas, contratados por los turcos.

Les han detenido las autoridades francesas y éstas les embarcarán para Francia.

El embajador de Turquía ha escrito al director de Le Temps, justificando la agresión de que ha sido objeto Mr. Carrère, corresponsal en Trípoli de aquel periódico.

Este se extraña de tal misiva, pues cree que un periodista, mero observador de los hechos que en el teatro de la guerra se desarrollan, tiene derecho á que se respeten sus ideas y su vida.

ENCHETA.

Bolsa

Table with columns: Prec. ante, Cambio de hoy, and values for various securities like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, etc.

ISIDRO PLAZA

COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS — Isla, 5, Burgos. — Casa fundada en el año 1855.

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras. Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, siendo los gastos de pólizas y correaje (caso de renovaciones) de cuenta de esta casa.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia. Préstamos hipotecarios. Horas de oficina: de 9 á 2 y de 4 á 7.

Se vende ó arrienda

La casa número 5 de la calle de San Julián, apropiada para labrador ó rebañero. Informar, José Ibeas, calle de Santa Clara, 23, 2.^a, ó su dueño, Felipe Dibildos, San Luis, 3, Valladolid.

Subasta

A voluntad de los dueños se venderá con dicha solemnidad, en la Notaría de D. Cesáreo Martínez y Conde, Lain-Calvo, 3, 2.^a, á las once del 7 de Diciembre, una casa en esta población y punto céntrico, que produce 3.100 pesetas y líquidas 2.650, admitiéndose por pliegos cerrados á libre tipo de precio y bajo las demás condiciones, de las cuales se informará en la expresada Notaría.

Se vende

un molino harinero, en término de Arauzo de Salce, sobre el río Aranzuelo, con dos pares de piedras francesas, limpia verga, y buen depósito de agua, abundante todo el año. El edificio tiene planta baja, piso y desván: cuadra y coqueadero independiente: salto de 350 metros Acarreo de los pueblos de Arauzo de Salce, Torre, Espinosa de Cervera y Caleruega. La subasta voluntaria tendrá lugar en la Casa Ayuntamiento de Arauzo de Salce, el día 26 del actual mes de Diciembre, de diez á doce de la mañana. Condiciones y datos pídase á los dueños, Julián Hinojar y Félix Lázaro en dicho pueblo.

Arauzo de Salce 2 de Diciembre de 1911.

Pérdida

Quien haya encontrado una cartera, que se extravió el domingo, desde la calle de Huerto del Rey al Espolón, y que contiene dos cédulas personales y otros documentos de interés, puede entregarla en la frutería de Domingo Saez, Cid, 28, donde se gratificará.

Stannyn

Sustituto del estano en hojas. Para el empapelado de chocolates, pastillas, caramelos, etc. GRAN ECONOMÍA. LIMOUSIN HERMANOS.—TOLOSA.

Banco de Burgos

Su situación el 30 de Noviembre de 1911.

Table with columns: ACTIVO, Pesetas Cs., and values for Accionistas, Caja, Inmueble, etc.

Nominales Depósitos de todas clases 2.268.125,16

30.046.329,85

Table with columns: PASIVO, Pesetas Cs., and values for Capital, Reserva obligatoria, etc.

Depositar de valores En custodia. 19.156.598,16

En garantía. 3.396.830 22.681.253,16

Necesarios 127.825 30.046.329,85

El contador, Ignacio Casas.—El director gerente, Cecilio Angulo.—V.º B.º El presidente de turno, Alejandro Domínguez.

Sirvienta

Se ofrece para asistir á familia, bien sea algunas horas ó todo el día. Informes: Fernan-González, 35, 4.º

Regimiento Lanceros de España, 7.º de Caballería. Los que deseen adquirir el fiemo del ganado de este regimiento, durante el año próximo venidero de 1912, pueden presentar proposiciones, en pliego cerrado, hasta el 15 del mes actual, en cuyo día se reunirá la Junta económica para la adjudicación correspondiente.

Burgos 5 Diciembre de 1911.—El comandante mayor, Segundo Ortiz y Ruiz.

Pérdida

de una pluma de plata, en un estuche negro, desde la calle de Santander por la Plaza, Arco del Consistorio y Merced. Entréguese en esta administración y se gratificará.

Traspaso

se hace de una tienda de vinos y comestibles, próxima á esta capital, por no poder el dueño atender á sus parroquianos, por tener otras ocupaciones de más importancia. Informes, Vitoria, 12, tienda.

Arriendo

Por no poder atenderla su dueña se arrienda ó vende una fábrica de luz eléctrica, de larnas y aserrar maderas, con motor hidráulico, en Palacios de la Sierra. Para tratar dirigirse á D.º Casimira de Pablo en Barbadiño del Mercado (Burgos).

Se venden

varios muebles nuevos en la calle del Almirante Bonifaz, números 23 y 25, principal, izquierda.

Berlina de ocasión

Se vende una de dos asientos, muy ligera, con torno de volante. Informes, en esta administración.

Se vende muy barato

un puesto con tres garajones de pura raza y de edad de siete, ocho y nueve años, con siete y media cuartas cada uno, pelo negro, y un caballo de nueve años, seis y media cuartas de talla, también negro.

Informará: Anastasio Tejedor, Fuente Dorada, 6, 1.º.—Valladolid.

Canje del 4 por 100 Interior

FERNANDEZ-VILLA HERMANOS BANQUEROS.—BURGOS. Habiéndome recibido en esta Delegación de Hacienda los nuevos títulos de la Deuda perpetua interior del 4 por 100, presentados al canje hasta el 30 de Septiembre último, esta casa entregará referidos títulos y pagará el cupón de 1.º de Enero de 1912, mediante la presentación de los resguardos correspondientes, todos los días laborables, de nueve á una y de cuatro á seis.

Banco de Burgos

Títulos nuevos de Interior 4 por 100. Estándose ya aplicando los nuevos títulos de Interior, este Banco tiene el honor de anunciar á los interesados, que desde esta fecha se hallan á la disposición de los mismos los títulos correspondientes á todas las garantías de pólizas de préstamo y de cuentas de crédito y á los depósitos en custodia, cuyos resguardos están comprendidos entre el número 1 al 2.700.

Burgos 5 de Diciembre de 1911.—El secretario, Gerardo Moreno.

Se arrienda un local

en la planta baja de la calle de Santa Clara, número 56, propio para almacén, entarimado y con doce ventanas á la calle. Para tratar, con su dueño, calle Vitoria, núm. 4, 3.º

Caja para caudales

En buenas condiciones se comprará. Fernan-González, 25, 2.º, izquierda, y en esta administración.

Comisiones y representaciones

R. GARCÍA HOTEL DE LA ADUANA, IRÚN. Paisanes, capones, salmones y ostras verdes y blancas. Envío á provincias.

Se arrienda

una espaciosa habitación, bien orientada, con sol, propia para familia numerosa. Plaza de San Juan, número 9, el portero dará razón.

Banco de Burgos

Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto. Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas. Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes. Depósitos de valores sin cobrar derechos de custodia. Depósitos en metálico abonándose por ellos intereses á razón de 2—2 1/2 y 3 por 100 al año, según los plazos. Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, préstamos, créditos y en general todas las operaciones bancarias.

Colegio del Corazón de Jesús

Santa Clara, número 7. PRIMERA ENSEÑANZA.—Se da completa en amplios é higiénicos locales, con superior material fijo recientemente adquirido y único en Burgos que proporciona á los alumnos gratuitamente libros, papel, plumas, útiles de dibujo, etc., etc., huyendo de todo mercantilismo, tan odioso á los padres de familia. CLASES ESPECIALES DE CALIGRAFÍA, DIBUJO Y CONTABILIDAD, por profesorado especial. MECANOGRAFÍA.—Clase por método especial, principalmente para señoritas, ya que tan de moda está en otras poblaciones. Método de admirables resultados, pues llegan á escribir 200 palabras por minuto. Último para dependientes de comercio. NOTA.—Tiene este Colegio, para instrucción y entretenimiento de los alumnos, un hermoso y potente gramófono de la Compañía Francesa, núm. 13, último modelo; un perfecto aparato de proyecciones cinematográficas, y máquina de escribir «Smith Premier», núm. 10, último adelanto de la mecanografía. PREMIOS MENSUALES Á LOS ALUMNOS.—EDUCACIÓN SÓLIDA.

Muebles de ocasión

en innegable uso, se cambian por otros que no lo estén en la venta y alquiler de muebles PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA, NÚM. 19

Calefacción eléctrica

Variado surtido en estufas y aparatos para calefacción, de las mejores marcas nacionales y extranjeras. Presupuestos gratis de calefacción eléctrica para oficinas y escritorios. Estufas «Batian», de alta radiación calorífica y consumo mínimo de energía. Taller de reparación de toda clase de aparatos eléctricos. Instalaciones de lujo y corrientes, para luz y calefacción, á precios excepcionales. Contadores marca «Jappy Freres» y «Siemens», para luz, estufas y motores, extraordinariamente baratos.

Centro Técnico Industrial.—Paloma, 16

Balneario de Fuente Nueva de Verin

PROVINCIA DE ORENSE. Este balneario, que cuenta con una magnífica instalación hidroterápica, es el más próximo á la villa de Verin, donde existen hoteles confortables. El viaje desde Orense puede hacerse en automóvil ó coche, invirtiendo los primeros cuatro horas en el recorrido. De venta las aguas, en las principales farmacias y droguerías.

Gran éxito de temporada

PELETERÍA. Grandes surtidos en corbatas y manguitos de marta, armiño, chinchilla y renard. Juegos muy económicos. Precio fijo. — El «Bon Marché», — Espolón, 6.

Monte de la Abadesa

Se venden leñas en pié y cortadas, por corros, carros y mostelas y troncas secas por arrancar, á precios convencionales. Para tratar con el encargado de dicho monte.

Se vende

una burra de bastante alzada con una bocha de un mes, leche de excelentes condiciones y con abundancia. Para tratar con Pantaleón Orive, en Maznala.

Calzado con piso de goma

para señora y caballero, recomendamos á nuestros clientes «La Moderna», Plaza del Duque de la Victoria, 19.

Grandes

cantidades de manzanos, perales, ciruelos claudios y otras clases de árboles frutales y maderables. Se remiten catálogos gratis. RAFAEL LEÓN, LOGROÑO.

Calendario del Sagrado Corazón de Jesús

Se vende al mismo precio y con los mismos descuentos que en la Administración de El Mensajero, en Bilbao. La fuente, Grabador y Optico.—Espolón, 8, Burgos.



OJEN

ÚNICO LEGÍTIMO Y DE FAMA MUNDIAL HIJO DE PEDRO MORALES Llano del Mariscal, 6 Málaga. Anisados secos Ginebra destilada «LA FAMA» COGNAC, RON Y VINOS. Lo mejor que existe. 163 recompensas industriales! Gran Premio de Honor Exposición Buenos Aires Casa fundada el año 1830 ¡81 años de existencia!

Atención

Por 45 pesetas, cama de hierro modelo inglés, muelle, colchón, almohada, mesilla de noche, silla y perchera. «LA GRAN BRETAÑA», Vitoria, 22 y 24, frente al cuartel de caballería y próximo al DIARIO DE BURGOS. Fabricación especial de toda clase de muebles y sillitas. importantísimo. Todos los muebles de esta casa son de sólida y esmerada construcción, por lo que garantiza sus buenos resultados. VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS. Imprenta del DIARIO DE BURGOS.

Ultima hora

Por teléfono Madrid.-5 1.

El presidente

El señor Canalejas, en su conversación con los periodistas, habló del asunto de la Infanta Eulalia, alabando la actitud del Rey, serena y correcta.

Ha dicho que es inexacto que ayer se dedicara en el Consejo preferente atención á la cuestión de referencias, pues en realidad se trató de los presupuestos y de las modificaciones en ellos han de introducirse.

Al embajador de Francia se le espera mañana, y parece que trae instrucciones concretas de su Gobierno.

—Resulta pueril—prosiguió el presidente—que se crea que no estamos enterados de las conversaciones que mantienen Francia é Inglaterra, pues nos tienen al corriente de ellas nuestros representantes en ambos países.

Es inexacto que haya habido intención de nombrar ministro de Gracia y Justicia. El Gobierno irá á las Cortes tal como está constituido.

Pasada la fiesta de Reyes no se retrasará la apertura del Parlamento, pues lo contrario significaría una fuga y una farsa.

Llevaremos unos presupuestos sineros y procuraremos que se aprueben en plazo brevísimo, para que los prorrogados no constituyan una merma del poder legislativo.

El jueves se celebrará Consejo de ministros, presidido por el Rey, y tendremos además otro esta semana, con el fin de ocuparnos de los trabajos de la Junta arancelaria.

Probablemente este asunto se tratará en las Cortes con preferencia y también lo de las negociaciones internacionales, en que habrá debate político, lo mismo que lo de los sujeciones.

He decidido que para las vacaciones de Carnaval y Semana Santa no pudes bastantes vacaciones han tenido los representantes del país, y por lo tanto, no tienen disculpa para marcharse.

La labor de las Cortes será muy

Compañías Iamburguesas
PUERTO DE LA CORUÑA
Líneas de vapores correos rápidos

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases
Servicio de SUD AMÉRICA.—Próximas salidas para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires: Mes de Diciembre: Día 12, correo «Sanics»; día 22, correo «Santa Elena»; día 24, rápido «Cap Orizaga»; día 29, correo «Santa Rita».

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación. Diríjase para informes á los agentes generales en La Coruña EDUARDO DEL RIO Y CA, Cantón Boqueño, 9 y 10. Representante en Burgos: D. Julián Ruiz, Puebla 20.ª.

OVÓGENO

Preparado maravilloso para aumentar la postura de huevos en toda clase de aves y en todas las estaciones del año. Constituido por la unión íntima de substancias orgánicas y minerales, es de tan gran poder nutritivo y preservativo de las enfermedades, que, con su uso, ponen el MAXIMUM de huevos con muy poco gasto.

¡No darse de imitaciones! ¡Exigir siempre el OVÓGENO!
Deposito: Droguería de Enrique Ruiz, de Oña, Logroño.
De venta en BURGOS: Droguería de D. Fabián Barrio Canal.

Emplastos
Allcock



Dolores en la espalda. Los Emplastos Allcock no tienen igual. Fortalecen los Espaldares débiles de manera admirable.
Dolores en el Costado. Los Emplastos Allcock los alivian pronto, y al mismo tiempo fortalecen el costado y dan energía.

Quando necesitéis una píldora
Píldora Brandreth (Fund. en 1752)
Para estreñimiento, BILIS, dolor de cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc.
Agentes en España: J. URIACH & CA., Barcelona.

Tónico vitales del Doctor Morales
MARCA REGISTRADA
Célebres píldoras para la completa y segura curación de las
Enfermedades secretas
Cuentan 40 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 rs. caja, y se remiten por correo á todas partes.—La correspondencia, Carreteras, 39, Madrid. En Burgos, droguería de D. Jos. Mira.

Balneario de Cestona

Aguas indicadas con éxito maravilloso en las enfermedades del Hígado, Intestinos, Riñón y Estómago.
Para los Cólicos hepáticos es necesario el uso de las AGUAS DE CESTONA fuera de la temporada oficial y su curación es definitiva.
El estreñimiento y la enterocolitis, por antiguos que sean, ceden infaliblemente al uso constante de las AGUAS DE CESTONA, así como la Neurastenia, consecuencia frecuente de ambas afecciones.
De venta á 1'25 pesetas botella en Farmacias y Droguerías.
Pedidos de datos y Guías al administrador del Balneario de CESTONA (GUIPÚZCOA).

Emplastos perforados americanos de fierro rojo, ó sea bayeta encañada
DEL DR. WINTER



Los Emplastos de fierro rojo de Winter CURAN los catarros de pecho y bronquitis.
Los Emplastos de fierro rojo de Winter CURAN los dolores de los pulmones.
Las Emplastos de fierro rojo de Winter CURAN reumatismos y dolores de costado.
Los Emplastos de fierro rojo de Winter CURAN los dolores de espalda y riñones.
Los Emplastos de fierro rojo de Winter CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Exíjase siempre la marca del Dr. Winter, MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES.

Casa préstamos de Ricardo Castelló
Autorizada por el Gobierno

ESPECIAL.—Por encargo de casa comercio de París pago todo su valor por el platino, tanto en joyas como en monedas.
Este establecimiento hace operaciones de préstamos sobre alhajas, ropas y muebles con ABSOLUTA RESERVA.
Compra, pagando más que nadie, alhajas, oro, plata, brillantes, perlas y esmeraldas.
AVISO.—LA CASA NO TIENE PORTERÍA, HAY RESERVADO.
Horas de despacho: ocho de la mañana á diez de la noche.
CALLE DE LA PUEBLA, número 13, 1.º

Jabón Oleina Glicerina-Sicilato-Cola resino
Jabón Pinta Azul Sosa, Aceites de semillas y Tortas de Coco
Jabón Pinta Castaña
Jabón Cantabria
Jabón Vasconia
Jabón Estrella del Norte
Los jabones Cantabria, Vasconia y Estrella del Norte, en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su Economía y garantizada pureza.
Fabricantes: Sres. LIZARITURRY Y REZOLA, San Sebastián.
Representante en Burgos: D. ANGEL ZAMORA, Almirante Bonifaz, 13.

PEDAL
AS de ACERO
PEDIA DISEÑARSE.



NO CAREN
YA EN LAS
MÁQUINAS
PARA COSER

SINGER

MÁS
PERFECCIONES
EN
MECANISMO
MÁS
REGULARIDAD.

Máxima ligereza.
Máxima duración.
Máximo confort en el trabajo.

Burgos: Espolón, 44. — Aranda: Plaza Mayor, 39.
Miranda: Vitoria, 2.

Descubrimiento sensacional

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc., por medio del Tratamiento de L. RICHELET



Antes de la curación A los 15 días de tratamiento
Hemos señalado ya á los lectores de nuestro periódico el descubrimiento sensacional del Sr. L. RICHELET, farmacéutico y químico en Sedán (Francia), en lo concerniente á las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento:
Eczemas, herpes, impétigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos faringíneos, psoriasis, sycosis de la barba, comezónes, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosos de las piernas, enfermedades sifilíticas.

La curación es igualmente segura en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

JAMÁS HA HABIDO UN DESACIERTO.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción, tanto en el punto donde se localiza el mal, como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada. El tratamiento de L. RICHELET se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.
Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIÁN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia)

PUNTOS DE VENTA: Droguerías de D. JOSÉ MIRA y D. FABIÁN BARRIO CANAL en Burgos y en el depósito principal de D. FRANCISCO LOYARTE, San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado), San Sebastián.

Amor

es y será siempre la mejor pasta para limpiar metales.

SOLUCIÓN COIRRE

á base de CLORHIDRO-FOSFATO de CAL
TISIS, ANEMIA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES de los HUESOS
CAQUEXIA, ESCRÓFULAS, INAPETENCIA, DISPEPSIA,
ESTADO NERVIOSO.
El mejor alimento para los niños débiles y las nodrizas.

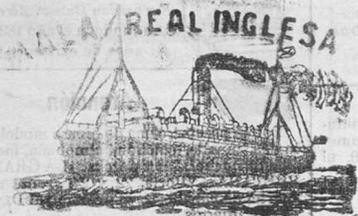
LEVADURA COIRRE

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)
ÁNTRAX, FORÚNCULOS y FORÚNCULOSIS, GASTRO-ENTERITIS,
DISENTERIA, NEUMONIA, FIEBRE TIFOIDEA, DIABETES,
ACNE, FLEMONES, SUPURACIONES, LEUCORREAS y VAGINITIS,
y todas las AFECCIONES que dan lugar á Supuraciones.
COIRRE, 79, Rue du Cherche-Midi, PARIS.
Y EN LAS BUENAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO

MATIAS LÓPEZ
CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.
Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general. Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID y ESCORIAL
Depositos.—Montera, 25, Madrid; Boteros, 22, Sevilla; Place de la Madeleine, 41, París; Mantas, 62, Lima; Perú, 1.537, Buenos Aires; Emilio Lahera, Tanager; Ronda de San Pedro, 53, Barcelona; Obrapia, 53, Habana; Uruguay, 81, Montevideo; V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco; J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de Tenerife; La Extramarina, Manila.



REAL INGLESA
BILBAO: El 10 de Diciembre para Montevideo y Buenos Aires, el vapor «Paraná».
Precio del pasaje en tercera clase 235 pesetas.
Salidas semanales de Vigo para Brasil, Uruguay y República Argentina por vapores de gran porte, lujo y marcha.
COMPANIE GENERALE TRASATLANTIQUE
SANTANDER: El 22 de Diciembre el vapor «La Champagne» para Habana y Veracruz.
SANTANDER: El 27 de Diciembre el vapor «Gaudeloupe» para los puertos de La Guayra, Colombia y escalas y puertos del Pacífico, etc.
Servicios semanales directos á New York, en seis días de travesía y en combinación con los ferrocarriles americanos, para San Francisco de California, Boise, Coeur d'Alene, Nevada, Oregon, etc.
Servicios comerciales, rápidos, con conocimiento directo desde Bilbao para Puerto Rico, Gibraltar, Tanager, Argelia, Túnez, etc.
Se abastecen de precios de pasajes, fletes, etc., dirigiéndose al agente consignatario apostado y único representante de dichas compañías en Bilbao.
CARLOS DE MARTÍ, ESTACIÓN, N.º 4.
En Burgos, Luis Villangómez Prieto, Cid, 21, pral.
IMPORTANTE.—Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años, pueden embarcar en 1.ª y 2.ª sin ningún inconveniente.

Vapores correos franceses

Compañie Messageries Maritimes
Servicio comercial directo entre Bilbao y los puertos de Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé
Salidas del Puerto de Bilbao.—El día 29 de Noviembre el vapor «Grifvalde», admitiendo carga para los referidos puertos.—Precio en 3.ª clase, 225 pesetas.
Salidas del Puerto de Burdeos.—Mes de Noviembre: día 17, vapor «Amazona»; Mes de Diciembre: día 1.º, vapor «Chili»; día 15, vapor «Atlantique»; día 25, vapor «Magellan», admitiendo pasajeros de 1.ª de primera, 1.ª de segund, 2.ª, intermedia y 3.ª clase.
Nota importante.—Los vapores de esta compañía no hacen tránsito en puertos intermedios á distintos buques de los anunciados, siendo una de las compañías más acreditadas en los muchos años que hacen el servicio á Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Línea Norte América.—Dos salidas semanales en vapores de gran tonelaje y rápidos á Nueva York, y en combinación con los ferrocarriles americanos á San Francisco de California, Bolsey Cit, Nevada, Oregon, Winnamucca, Fresno, Los Angeles, Eureka, Gólgonda, Battle, Mountais, Reno, Nampa, Seattle y todos los Estados de Norte América.
Para informes, fletes y precios de pasaje diríjase á los agentes consignatarios autorizados Felix Iglesias y Compañia, Tendería, 8, 1.º, Bilbao.



Anemia, Neurastenia y Debilidad general

su curación con el

Miogenol del Dr. M. Caldeiro

SALUD-FUERZA-VIGOR

Tónico reconstituyente á base de Nucleógeno y Arrhenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALECENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRÁBAJOS ANORMALES, etc.
Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital. Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante. El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en las farmacia de Hilatonso Martín, droguerías de Justo Martínez, José Mira y demás acreditadas.